



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPT-077-2019
“RENOVACION DE LICENCIAS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A SISTEMAS
OPERATIVOS IBM INFORMIX DE LA CESPT”

Acta de Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPT-077-2019**, correspondiente a la **“RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A SISTEMAS OPERATIVOS IBM INFORMIX PARA LA CESPT”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, **siendo las 14:30 horas del día 10 de Abril de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la aclaración de dudas acerca de las bases de licitación como a continuación se indica.

El C. **Eduardo Cuadros Palazuelos**, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; tomó la palabra para dar la bienvenida a los presentes y hacer de su conocimiento que se efectuó Convocatoria No. **OM-CESPT-077-2017** Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el ComprasBc, el día 05 de Abril de 2019, así mismo que en fecha 08 de Abril del presente a las 12:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las Bases de Licitación, habiéndose recibido **2 (dos)** cuestionarios

de posibles licitantes sobre las Bases antes mencionadas, siendo estos: **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLÓGICAS S.A. DE C.V. y AVIT SOLUCIONES S.A. DE C.V.**

A continuación se dio lectura a las Notas Aclaratorias y Respuestas aportadas por la Convocante a las preguntas recibidas, mismas que se integran al anexo 1 de esta acta.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, espacio durante el cual, **no se recibió cuestionario alguno.**

Se cita a los presentes a las **13:30 horas del próximo miércoles 17 de Abril de 2019**, para llevar a cabo el acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica del presente procedimiento. Una vez dando lectura a las notas aclaratorias y los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas; y no habiendo ningún otro asunto que tratar, por lo que para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

EDUARDO CUADROS PALAZUELOS
Jefe de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de
Adquisiciones de Oficialía Mayor
en ausencia del Oficial Mayor de Gobierno

"ASESOR"
ORGANO SOLICITANTE

JOSÉ EDUARDO URQUIDEZ GARCÍA
Comisión Estatal
de Servicios Públicos de Tijuana

LICITANTES:

EMPRESA:

Avit Soluciones S. de RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE:

Ivonne Wanchu

FIRMA:





EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____


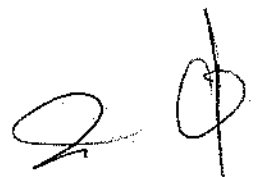
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____



ANEXO I
LICITACION PÚBLICA REGIONAL
No. OM-CESPT-077-2019
“RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE
TÉCNICO A SISTEMAS OPERATIVOS IBM INFORMIX DE LA CESPT”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura de notas aclaratorias y respuesta a cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. **OM-CESPT-077-2019** referente al **“RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO A SISTEMAS OPERATIVOS IBM INFORMIX DE LA CESPT”**.

NOTAS ACLARATORIAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE

Nota aclaratoria #1

Se hace del conocimiento de los licitantes, que se modifica del numeral 1.4. Forma de Pago de las Bases de Licitación, para quedar de la siguiente manera:

1.4.1 Se realizarán seis pagos mensuales de conformidad con lo siguiente:

- 1er PAGO a partir del 1 de Junio del 2019
- 2do. PAGO a partir del 1 de Julio del 2019
- 3er. PAGO a partir del 1 de Agosto del 2019
- 4to. PAGO a partir del 1 de Septiembre del 2019
- 5to. PAGO a partir del 1 de Octubre del 2019
- 6to. PAGO a partir del 1 de Noviembre del 2019

Las facturas deberán ser pagadas en un plazo no mayor a 30 días naturales después de la entrega de la factura en la unidad de Informática de la CESPT, misma que deberá ser entregada para su visto bueno al jefe de la unidad de informática o persona que este designe por el servicio contratado en los términos de la oferta aceptada en el contrato y por la total satisfacción del servicio prestado por la convocante, de acuerdo con la normatividad dictada por el departamento financiero. A efecto de poder realizar el cobro, el prestador de servicios.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.

PREGUNTA 01

De acuerdo a lo requerido en el inciso "1.4- FORMA DE PAGO" de las bases, donde la convocante establece que el pago será mensual; le solicitamos a la convocante que cambie la forma de pago a una sola exhibición, lo anterior debido a que el fabricante IBM exige que el pago sea cubierto de dicha manera para poder activar el servicio. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: No se acepta, la convocante pagará al licitante que resulte adjudicado, la cantidad aceptada en términos de su propuesta económica más el correspondiente I.V.A, mediante seis pagos mensuales de conformidad con la nota aclaratoria No. 01 de la presente acta de junta de aclaraciones, sin embargo se podrá considerar dicha solicitud siempre y cuando el licitante que resulte adjudicado presente carta original emitida por el fabricante IBM, en la que se describa que por nueva disposición el pago deberá realizarse en una sola exhibición, toda vez que en todas las renovaciones de esta póliza el pago se ha realizado en seis pagos mensuales.

AVIT SOLUCIONES S.A. DE C.V.

PREGUNTA 01

Para todos los incisos "H" e "I" del punto 8.1 en donde están solicitando carta del Fabricante, ¿podemos entregar cartas de fabricante digitalizadas y en caso de resultar adjudicados entregar las originales?

R: Se acepta la propuesta de presentar cartas digitalizadas. La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados, con el propósito de confirmar esta información, en el entendido de que, si estos documentos no son expedidos conforme a lo solicitado, será motivo para desechar la propuesta. Asimismo, confirmando el compromiso de entregar documentos originales en el caso de verse favorecidos con el resultado de la licitación.

PREGUNTA 02

Solicitamos a la Convocante se autorice que se realice un pago anualizado

R: No se acepta, la convocante pagará al licitante que resulte adjudicado, la cantidad aceptada en términos de su propuesta económica más el correspondiente I.V.A, mediante seis pagos mensuales de conformidad con la nota aclaratoria No. 01 de la presente acta de junta de aclaraciones, sin embargo se podrá considerar dicha solicitud siempre y cuando el licitante que resulte adjudicado presente carta original emitida por el fabricante IBM, en la que se describa que por nueva disposición el pago deberá realizarse en una sola exhibición, toda vez que en todas las renovaciones de esta póliza el pago se ha realizado en seis pagos mensuales.
